

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 12771** *Resolución de 4 de septiembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 18 de diciembre de 2017, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2017.*

Detectado error en el anexo de la Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, sobre la relación de deportistas de alto nivel correspondiente al segundo listado del año 2017, publicada en el «Boletín Oficial del Estado número 315, de 28 de diciembre de 2017, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

Suprimir en dicho anexo, en la página 129388, la línea donde figura lo siguiente:

«4742258P Motos Martín, José María Natación»

Madrid, 4 de septiembre de 2018.—La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda Contreras.